



## RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 72 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 ACUERDO N°311 AL N° 313

**ACUERDO N° 311** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PLAN ANUAL 2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA POSTULACION AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:



### PLAN ANUAL 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742

#### 1. Antecedentes del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

El presente Plan Anual que se presenta al Concejo Municipal ha sido elaborado para regular las postulaciones de los funcionarios de la Municipalidad de Los Lagos, a las becas del año 2019 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, o Fondo de Becas, creado por la Ley N° 20.742, de 1 de abril de 2014, según lo establecen el artículo N° 9 de este cuerpo legal, y el artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014.

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, está focalizado en aquellos funcionarios municipales que desempeñan un cargo municipal y a quienes se le aplican las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

Este Fondo de Becas financia acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal.

Los estudios que se financian con cargo a este Fondo de Becas son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Los beneficios que se otorguen a cada becario consistirán en un monto equivalente al costo total o parcial de arancel y matrícula del programa de formación correspondiente por el tiempo que duren los estudios y una asignación mensual de manutención, por un máximo de trece unidades tributarias mensuales, en el período correspondiente a la beca, con un máximo de dos años. Cualquier gasto que exceda los montos de los beneficios señalados en la convocatoria respectiva o que diga relación a conceptos distintos de los señalados precedentemente, serán de cargo del beneficiario.

Los requisitos mínimos de postulación para ser beneficiario del Fondo de Becas son los siguientes.

- a) Ser funcionario de planta o contrata, regido por las disposiciones de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, con al menos cinco años de antigüedad en la municipalidad inmediatamente anteriores al momento de la postulación. Para determinar el requisito de antigüedad se considerará la cantidad de años que el funcionario se haya desempeñado en el municipio, en calidad jurídica de planta o contrata, considerándose como máximo dos años a honorarios en la suma de los años.
- b) No haber sido sancionado con medida disciplinaria, en los últimos cuatro años, o estar sometido, al momento de la postulación, a sumario administrativo o investigación sumaria, en calidad de inculpado.
- c) No encontrarse, al momento de la postulación, formalizado en un proceso penal.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



- d) No mantener, a la fecha de la postulación, deudas con la municipalidad o con instituciones públicas derivadas del otorgamiento de becas.
- e) Estar cursando, haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico conducente a un título técnico o profesional, de una universidad o instituto profesional, que haya sido seleccionado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Becas, o haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico de diplomado o postítulo que cumpla con estos mismos requisitos.
- f) Contar con el patrocinio oficial de la municipalidad para postular al Fondo de Becas.

La municipalidad patrocinará oficialmente la postulación de los funcionarios interesados en participar en los concursos de becas del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de acuerdo a lo establecido en los siguientes numerales de este Plan Anual.

## **2. Áreas Prioritarias de Estudio para la Municipalidad que serán Financiadas con el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales**

De acuerdo con las orientaciones estratégicas de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos y las necesidades de formación de los funcionarios, las áreas prioritarias de estudio a las que pueden postular quienes estén interesados en obtener una beca del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, durante el año 2019, son las siguientes:

### **a) Áreas de estudios conducentes a título técnico:**

#### **1. Desarrollo Social:**

Desarrollo comunitario y social;  
Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales;  
Vivienda;  
Seguridad ciudadana;  
Cultura;  
Medio ambiente,  
Deporte; y  
Inclusión Social y Migración

#### **2. Desarrollo Territorial:**

Gestión territorial;  
Proyectos;  
Obras;  
Desarrollo económico local;  
Turismo;  
Pesca;  
Agropecuaria;  
Participación ciudadana;  
Emprendimiento; y  
Ordenamiento Territorial.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



### 3. **Gestión Interna:**

Administración;  
Auditoría;  
Planificación;  
Secretaría;  
Control;  
Calidad;  
Transparencia;  
Tránsito;  
Personal;  
Recursos humanos;  
Asesoría jurídica;  
Riesgos;  
Comunicaciones;  
Informática,  
Partes e informaciones;  
Operaciones y Procesos;  
Habilidades Directivas;  
Innovación;  
Redes Sociales; y  
Capital Humano.

### 4. **Gestión Financiera:**

Finanzas;  
Contabilidad;  
Presupuesto;  
Tesorería;  
Rentas y patentes municipales,  
Licitaciones, compras públicas y abastecimiento;  
Administración de Contratos;  
Control de Gestión; y  
Administración de Riesgos.

## **b) Áreas de estudios conducentes a título profesional:**

### 1. **Desarrollo Social:**

Desarrollo comunitario y social;  
Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales;  
Vivienda;  
Seguridad ciudadana;  
Cultura;  
Medio ambiente,  
Deporte; y  
Inclusión Social y Migración

### 2. **Desarrollo Territorial:**

Gestión territorial;  
Proyectos;  
Obras;  
Desarrollo económico local;  
Turismo;



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



Pesca;  
Agropecuario;  
Participación ciudadana;  
Emprendimiento; y  
Ordenamiento Territorial.

### **3. Gestión Interna:**

Administración;  
Auditoría;  
Planificación;  
Secretaría;  
Control;  
Calidad;  
Transparencia;  
Tránsito;  
Personal;  
Recursos humanos;  
Asesoría jurídica;  
Riesgos;  
Comunicaciones;  
Informática,  
Partes e informaciones;  
Operaciones y Procesos;  
Habilidades Directivas;  
Innovación;  
Redes Sociales; y  
Capital Humano.

### **4. Gestión Financiera:**

Finanzas;  
Contabilidad;  
Presupuesto;  
Tesorería;  
Rentas y patentes municipales,  
Licitaciones, compras públicas y abastecimiento;  
Administración de Contratos;  
Control de Gestión; y  
Administración de Riesgos.

### **c) Áreas de estudios conducentes a diplomado:**

#### **1. Desarrollo Social:**

Desarrollo comunitario y social;  
Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales;  
Vivienda;  
Seguridad ciudadana;  
Cultura;  
Medio ambiente,  
Deporte; y  
Inclusión Social y Migración



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



## **2. Desarrollo Territorial:**

Gestión territorial;  
Proyectos;  
Obras;  
Desarrollo económico local;  
Turismo;  
Pesca;  
Agropecuaria;  
Participación ciudadana;  
Emprendimiento; y  
Ordenamiento Territorial.

## **3. Gestión Interna:**

Administración;  
Auditoría;  
Planificación;  
Secretaría;  
Control;  
Calidad;  
Transparencia;  
Tránsito;  
Personal;  
Recursos humanos;  
Asesoría jurídica;  
Riesgos;  
Comunicaciones;  
Informática,  
Partes e informaciones;  
Operaciones y Procesos;  
Habilidades Directivas;  
Innovación;  
Redes Sociales; y  
Capital Humano.

## **4. Gestión Financiera:**

Finanzas;  
Contabilidad;  
Presupuesto;  
Tesorería;  
Rentas y patentes municipales,  
Licitaciones, compras públicas y abastecimiento;  
Administración de Contratos;  
Control de Gestión; y  
Administración de Riesgos.

### **d) Áreas de estudio conducentes a postítulo:**

#### **1. Desarrollo Social:**

Desarrollo comunitario y social;  
Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales;  
Vivienda;  
Seguridad ciudadana;



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



Cultura;  
Medio ambiente,  
Deporte; y  
Inclusión Social y Migración

## **2. Desarrollo Territorial:**

Gestión territorial;  
Proyectos;  
Obras;  
Desarrollo económico local;  
Turismo;  
Pesca;  
Agropecuaria;  
Participación ciudadana;  
Emprendimiento; y  
Ordenamiento Territorial.

## **3. Gestión Interna:**

Administración;  
Auditoría;  
Planificación;  
Secretaría;  
Control;  
Calidad;  
Transparencia;  
Tránsito;  
Personal;  
Recursos humanos;  
Asesoría jurídica;  
Riesgos;  
Comunicaciones;  
Informática,  
Partes e informaciones;  
Operaciones y Procesos;  
Habilidades Directivas;  
Innovación;  
Redes Sociales; y  
Capital Humano.

## **4. Gestión Financiera:**

Finanzas;  
Contabilidad;  
Presupuesto;  
Tesorería;  
Rentas y patentes municipales,  
Licitaciones, compras públicas y abastecimiento;  
Administración de Contratos;  
Control de Gestión; y  
Administración de Riesgos.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos



### **3. Criterios de Selección de los Postulantes de la Municipalidad al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.**

Los funcionarios que quieran postular al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales deben cumplir con los siguientes criterios.

- a) Cumplir con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas.
- b) Estar interesado en cursar estudios conducentes a título técnico, título profesional, diplomado o postítulo en las áreas prioritarias para la municipalidad de acuerdo con lo señalado en la sección anterior.

### **4. Condiciones que Permiten el Acceso Igualitario de los funcionarios para la Postulación al Fondo de Becas**

- a) Difundir entre todos los funcionarios de planta y contrata los beneficios que se pueden obtener a través del Fondo de Becas, los requisitos de postulación y las formalidades que requiere la municipalidad para la selección de los funcionarios que serán patrocinados al respectivo concurso. Para ello se informará a los funcionarios través de correo electrónico, mediante la publicación de avisos en los lugares más visibles y concurridos de las dependencias municipales y por medio de las asociaciones de funcionarios de la municipalidad.
- b) Asegurar que todos los funcionarios que cumplan con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742, y su Reglamento, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas; los criterios particulares establecidos por la municipalidad y que estén interesados en cursar programas en las áreas prioritarias que se señalan en el numeral 2 de este Plan Anual, puedan postular al patrocinio de la municipalidad para participar en los concursos del Fondo de Becas.
- c) Que en la selección de los funcionarios de planta y contrata interesados en obtener el patrocinio del municipio para postular al Fondo de Becas no existan discriminaciones de ningún tipo.
- d) Asegurar la igualdad de oportunidades de todos los funcionarios a postular al patrocinio de la municipalidad.



**SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA**  
ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS

Los Lagos, 20 de noviembre de 2018

**ACUERDO N° 312** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN SUPLEMENTARIA DE \$2.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS N° 9 LOS CIRUELOS, PJ 37 PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa San Pedro, DURANTE EL AÑO 2018.

**ACUERDO N° 313** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2019, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DIRECTOR DEL CESFAM DE LOS LAGOS, EL TEXTO EN DETALLE ES EL SIGUIENTE:

LOS LAGOS



# Plan de Salud comuna de Los Lagos

# 2019

La motivación y entrega para continuar mejorando la salud de todos los Laguiños es nuestra carta de navegación; dentro de eso es donde una de las principales acciones que tomamos con humildad y responsabilidad es el análisis, programación y planificación de las actividades que a realizar durante el año 2019. Y es el presente documento quien resume y propone las acciones a realizar.

Plan y programación  
anual de salud  
comunal





## LOS LAGOS

### Colaboradores:

#### Colaboradores:

Carmen Gloria Flores,  
Directora DESAM Los  
Lagos.

Diego Ramírez Salas,  
Director CESFAM Los Lagos  
TRV.

Ana María Gayoso,  
Directora Hospital Los  
Lagos

Equipo de Salud Mental

Equipo MAS AMA

Equipo Programa Espacio  
Amigable Adolescentes

Equipo Gestor

Equipo Salud Familiar  
CESFAM

Equipo Rural

Unidad de Calidad

### Contenidos:

### VISIÓN PARA LA SALUD DE LA COMUNA:

Queremos ser la Red de Salud que ofrezca a la comunidad Laguna una atención integral y comunitaria, respetando los principios del Modelo de Salud Familiar, así como el resguardo de la seguridad del usuario bajo un modelo de calidad, con una gestión coordinada en red, para lograr una comuna activa, participativa, que incorpore hábitos de vida saludable, contribuyendo así al bienestar integral de nuestros usuarios.

### MISIÓN PARA LA RED COMUNAL:

Somos un establecimiento de atención abierta de baja complejidad que otorga una atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en promoción y prevención, donde la educación, el trabajo comunitario y en red son nuestros principales ejes

### VALORES:

Los valores compartidos que orientan el accionar del Equipo de Salud de la Comuna de Los Lagos son:

- **Dignidad y respeto:** tratar al usuario interno y externo correctamente y adecuarnos a sus necesidades.
- **Excelencia:** calidad y seguridad en las prestaciones de salud que se entreguen.
- **Equidad:** entrega de servicios adecuados a las necesidades de cada territorio.
- **Solidaridad:** ser capaces de entregar todo lo posible cuando sea necesario
- **Empatía:** ser capaces de situarnos en el lugar de los usuarios.
- **Ética:** actuar de acuerdo a la información recibida, respetando los principios básicos que se encuentran resguardados en la Ley de Deberes y Derechos de Pacientes (Ley 20.584).
- **Humanización:** tratar al usuario interno y externo tal como es, una persona, un igual, sin distinción, que necesita apoyo y orientación.
- **Vocación de Servicio:** la capacidad de entregar nuestros servicios cuando y donde sean necesarios, teniendo presente nuestro rol de servidor público.

### ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL:

Presentación al I. Consejo Municipal de la Comuna Los Lagos.  
Presentación a Comunidad Organizada, CODELO.  
Presentación a Equipo Gestor en reunión.  
Presentación en Reunión de Microred Local  
Difusión Radial en Programa de Promoción de Salud Radio FM Luz.

# LOS LAGOS

## ÍNDICE

- I. **CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD.**
  - 1. Tendencias influyentes en salud.
  - 2. Tendencias regionales, comunales o locales.
  - 3. Características de los usuarios.
  - 4. Indicadores Pueblos Originarios.
  - 5. Estadísticas Demográficas y epidemiológicas.
  - 6. Estadísticas de Gestión para resultados en Salud.
  - 7. Información Red comunal de salud.
  - 8. Indicadores Hospitalarios.
- II. **EVALUACIÓN DEL PLAN ACCIÓN AÑO 2018**
- III. **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.**
- IV. **FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN AÑO 2019.**
  - 1. Prioridad Sanitaria priorizada (1)
  - 2. Prioridad Sanitaria priorizada (2)
  - 3. Prioridad Sanitaria priorizada (3)
  - 4. Temas a abordar en el Plan Comunal de Promoción- CESFAM
  - 5. Temas a abordar en el Plan Comunal de Promoción- Hospital
  - 6. Temas a abordar en el Plan especial de salud y pueblos indígenas.
- V. **DOTACIÓN**
- VI. **PROGRAMACIÓN.**
- VII. **PRESUPUESTO.**
- VIII. **PROGRAMA CAPACITACIÓN. Ley 19.378**
- IX. **PROGRAMA CAPACITACIÓN Ley 18.834**

# LOS LAGOS

## I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD

### 1. TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
INDIGENCIA 1	1.3%	3.4%
POBREZA 1 (CASEN 2015)	19.4	16.8
ANALFABETISMO 2	5.4%	4.1%
DESEMPLEO DESOCUPADOS 4	3.5%	5.3%
FAMILIAS EN RIESGO SECTOR URBANO 45	119	5.782
POBLACIÓN PROYECTADA 2017 3	22.864	410.097
POBLACIÓN BENEFICIARIOS 3	18.642	340.170
POBLACIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA 3	20.087	353.255

### 2. TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
HACINAMIENTO 6	7%	7%
% RURALIDAD 20	53,6%	36%
POBLACIÓN FLOTANTE 27	68.318	5.838.209
TASA DELITOS DE MAYOR CON NOTACIÓN SOCIAL 8	1.273,2	1.924,2
TASA DE DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 9	453.1	613.2

### 3. TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

INDICADOR	COMUNA
CONECTIVIDAD AEREA/FLUVIAL 5	VER ANEXO 5
VERTEDEROS RESIDUOS DOMICILIARIOS CON AUTORIZACIÓN SANITARIA 10	0
RIESGO DE DESASTRES NATURALES 41	SÍSMICOS/ INUNDACIONES

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Al analizar retroactivamente los indicadores entregados entre los años 2015 y 2018 se aprecian fluctuaciones en la disminución de la pobreza a nivel regional y comunal, manteniéndose estables en los últimos dos años. Se mantiene el nivel de desempleo constante en los últimos 4 años.

El analfabetismo mostraba una marcada tendencia al alza, influyendo en las estrategias de años anteriores; esta tendencia tiene un quiebre a la baja de forma considerable, es por esto, que se puede concluir que las estrategias tanto regionales como locales, han surgido efecto.

Otro punto en donde llama profundamente la atención para ejercer medidas como equipo de salud, es la de familias en riesgo, aumentando de forma significativa.

En relación a las tendencias regionales, comunales o locales, se observa un aumento tanto en la población proyectada como en la población flotante.

Llama la atención que luego de una disminución de la tasa de denuncia de violencia intrafamiliar a nivel comunal y regional de forma consistente en los años anteriores, esta presenta un alza importante en el último año. Sin embargo, la tasa de delitos de mayor connotación social ha disminuido.

El indicador de hacinamiento presenta una disminución para quedar igualado al regional, manteniéndose el de ruralidad sobre la media de la región.

En relación a desastres naturales nuestra comuna estaría en riesgo de sismos e inundaciones. Es por esto que desde la Municipalidad se han coordinado capacitaciones para organizar las instituciones frente a estas eventualidades.

## LOS LAGOS

### 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
CONSULTA MORBILIDAD MEDICA 13	20.294	266.620
CONTROLES DE SALUD EN APS11	16.351	312.619
CONSULTA URGENCIA SAPU 12	----	----
CONSULTA URGENCIAS HOSPITALARIA 38	25.098	337.904
ADULTO MAYOR DE DEPENDENCIA GRAVE Y	31	869
TOTAL 19		

### 5. INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS 7	16%	25.6%
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA CON PERTINENCIA INTERCULTURAL7	NO	SI
ACCESO A ATENCIÓN POR AGENTE DE MEDICINA MAPUCHE7	NO	SI

### 6. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
INDICE DE VEJEZ22	50.21	59.14
INDICE DE SWAROOP22	76.9	78.2
INDICE DE MASCULINIDAD22	98.80	96.40
INDICE DE DEPENDENCIA18	52.1	48.1
INDICE DE GINI22	0,36	0.00
INDICE DE VULNERABILIDAD22	0,7189	0,7161
AVPP tasa por 100.000 hab.22	75.4	77.6
TASA MORTALIDAD GRAL 23	5.9	6.6
TASA MORTALIDAD por ENFER. RESPIRATORIAS por 100.000 hab.24	39.6	58.68
MORTALIDAD POR CÁNCER por 100.000 hab. 25	118.8	155.9
TASA MORTALIDAD ENF. APARATO CIRCULATORIO por 100.00 hab. 23	215.6	178.4
N° CÁNCER ESTÓMAGO25	30	587
N° CASOS CÁNCER DE MAMA25	20	409

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Respecto a la caracterización de los usuarios de acuerdo a consultas en la red local de salud se evidencia un considerable aumento sostenido en consultas de morbilidad médica año tras año. Debido en mayor parte al aumento de la oferta de atenciones médicas. Esto se explica por la destinación por parte del SSV de 3 médicos en etapa de destinación y formación; de estos durante el 2018 se encontraron ejerciendo de forma continua 2 de ellos y se proyecta que el tercero lo haga a partir de enero 2019, aumentando la oferta de horas médicas y contribuido a aumentar estas prestaciones en sector urbano y rural, así como disminuir así las consultas en Urgencia del hospital local.

En cuanto al grado de dependencia de los adultos mayores continua su constante disminución, esto se podría explicar por la estrategia de atención con el programa MAS AMA cuyo objetivo es capacitar a los adultos mayores para mantener su auto valencia.

Los indicadores relacionados con pueblos originarios se han mantenido poblacionalmente. En este ámbito no hemos implementado estrategias que diferencien las prestaciones con pertinencia cultural debido a que gran parte de esta población aún se encuentra inscrita y consulta en las comunas de origen, además de que como comunidades no presentan esos requerimientos.

El número de adultos mayores de 65 años por cada 100 mayores de 15 años (índice de vejez) es menor en la comuna que el indicador regional.

Los fallecimientos de personas de 50 y más años, en relación al total de fallecimientos de un año en la Comuna (Índice de Swaroop) es levemente inferior al dato Regional y al mismo indicador del año anterior. Los países desarrollados presentan este índice en valores que bordean el 90%. A su vez, la desigualdad de los ingresos es media (Índice de GINI - rango de 0 a 1)

La cantidad de hombres en la Comuna por primera vez entre los años antes evaluados, presenta una disminución respecto a las mujeres, siendo este índice Comunal, mayor que el Regional.

Referente a tasas de mortalidad destaca un aumento significativo de la mortalidad por causas del aparato circulatorio, disparándose respecto a la media regional y la tendencia de los años anteriores

## LOS LAGOS

Nº CASOS CÁNCER CÉRVICO UTERINO <sup>25</sup>	7	150
Nº CASOS CÁNCER DE VESÍCULA <sup>25</sup>	19	352
Nº CASOS CÁNCER DE CÓLON <sup>25</sup>	14	231
NIVEL COMPENSACIÓN HTA <sup>26</sup>	43%	47%
NIVEL COMPENSACIÓN DM <sup>26</sup>	36%	32%
ABANDONO TRATAMIENTO PROGRAMA SALUD MENTAL <sup>28</sup>	19	1.240
Nº POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 9 AÑOS BAJO CONTROL <sup>30</sup>	1.935	30.516
% NIÑOS Y NIÑAS CON SOBREPESO <sup>30</sup>	13.64%	15.7%
% NIÑOS Y NIÑAS OBESOS <sup>30</sup>	7.96%	7.46%
POBLACIÓN FEMENINA CON PAP VIGENTE <sup>31</sup>	3.995	72.145
% EMBARAZO ADOLESCENTE <sup>32</sup>	10.5%	12.7%
% EMBARAZO ADOLESCENTE <15 AÑOS, EN RELACIÓN A TOTAL EMBARAZO ADOLESCENTE <sup>31</sup>	13.2%	12.7%
% NIÑOS CON RIESGO DSM DE 18 A 23 MESES <sup>32</sup>	15.1%	22.4%
NOTIFICACIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MÁS FRECUENTES <sup>33</sup>	VER ANEXO 33	VER ANEXO 33
TASA MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA 2011 <sup>34</sup>	26.4	43.7
TASA ACCIDENTABILIDAD (Accidente Tránsito) por 100.000 hab. <sup>46</sup>	507.35	1.690

### 7. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN SALUD

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
% INGRESO CONTROL EMBARAZO < 14 SEM <sup>35</sup>	89.5%	84.7%
TASA DE SUICIDIOS <sup>36</sup>	13.40	13.10
INGRESOS PERIBIDOS SALUD M <sup>37</sup>	2.697.474	42.321.291
Nº DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORMALS <sup>39</sup>	109	2.914

### 8. INFORMACIÓN RED COMUNAL DE SALUD

1. INDICADOR LISTA DE ESPERA COMUNAL:	COMUNA	REGIÓN
OFTALMOLOGÍA <sup>14</sup>	207	5.327
OTORRINOLARINGOLOGÍA <sup>14</sup>	168	2.667
TRAUMATOLOGÍA ADULTO <sup>14</sup>	81	746
CIRUGÍA GENERAL ADULTO <sup>14</sup>	61	924
2. PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES <sup>40</sup>	SI	---

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Este análisis permitirá incrementar los esfuerzos en sensibilizar a la población femenina en pesquisa precoz de cáncer de mama y cérvico uterino, estrategias ya puestas en marcha por parte del equipo de salud en el marco del mes del cáncer de mamas, estrategia a continuar y potenciar en el próximo año y los venideros, junto con esto, el entregar estrategias de autocuidado para prevenir cánceres digestivos cuenta como una de nuestras prioridades.

Los niveles de compensación de usuarios con patología crónica cardiovascular siguen por debajo de las tasas nacionales, lo que como equipo de salud nos tiene ocupados y motivados en mantener y aumentar la población compensada para prevenir complicaciones en su salud.

En tanto en población infantil se observa disminución en indicadores de sobrepeso y obesidad respecto al año anterior, quedando bajo las tasas regionales. Las estrategias de promoción de salud y programa vida sana explican estos logros, y el compromiso con esto se reafirma con la apertura, implementación y funcionamiento desde noviembre de este año del "Gimnasio para la Salud".

El embarazo adolescente continua mostrando cifras de disminución importante en nuestra comuna, este año por debajo de las medias regionales, en donde que las estrategias como Espacio amigable y Programa adolescente nos permiten entregar herramientas de autocuidado a los adolescentes de la comuna buscando continuar con esta tendencia en la disminución.

Junto con lo anterior, es que el porcentaje de ingresos a control pre-natal antes de las 14 semanas de gestación es de 6 puntos sobre el promedio de la Región. Lo anterior es el resultado de las gestiones y estrategias, tanto clínicas como de promoción, que se han implementado localmente para garantizar el acceso al control prenatal de este grupo etario, que es el de mayor riesgo y vulnerabilidad.

La tasa Comunal de suicidios continua este año levemente más alta que la tasa Regional. Esta situación es abordada por el equipo de salud y requiere una mirada integral y multisectorial, especialmente los intentos de suicidios en adolescentes que se han reportado en la Comuna. También preocupan otros aspectos de este grupo etario, ligados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, detectado en el análisis de la información de fichas clp y reflejado por los adolescentes en diagnóstico participativo sobre el

## LOS LAGOS

### 9. INDICADORES HOSPITALARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
DÍAS CAMA DISPONIBLES <sup>42</sup>	12.933	326.487
ÍNDICE OCUPACIONAL <sup>42</sup>	46.3	73
PROMEDIO DIAS DE ESTADA <sup>42</sup>	4.56	5.7
Nº EGRESOS <sup>42</sup>	1.044	35.384
INDICE DE LETALIDAD <sup>42</sup>	2.68	2.1
Nº CONSULTAS DE ESPECIALIDAD <sup>43</sup>	----	----
Nº INTERVENCIONES QUIRURGICAS MAYORES <sup>44</sup>	----	----
GASTO EN FARMACIA M\$ <sup>16</sup>	72.528	12.042.926
INGRESOS OPERACIONALES PERCIBIDOS M\$ <sup>17</sup>	1.911.166	119.108.959
GASTOS OPERACIONALES M\$ <sup>17</sup>	1.912.812	122.559.014
GASTOS EN COMBUSTIBLE M\$ <sup>16</sup>	9.982	177.746

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Respecto a los indicadores del repositorio nacional de las especialidades médicas donde mayor número de pacientes están en espera, se destaca de forma positiva la disminución de forma marcada de estos.

En este sentido el ranking sigue siendo el mismo, esto es, oftalmología y otorrinolaringología, las que han disminuido considerablemente respecto a años anteriores. De esta forma, ratificamos que con la implementación de UAPD durante el año 2017 se contribuyó de forma significativa a disminuir lista de espera en oftalmología de las comunas de Los Lagos, Máfil y Futrono, de donde somos centro de referencia.

En relación a los indicadores hospitalarios se observa una disminución importante y continúa respecto a años anteriores del índice ocupacional con una disminución del promedio de días hospitalizados; junto con esto, aumenta el número de egresos respecto al año anterior.

Importante es señalar que este establecimiento, al igual que años anteriores, mantiene hospitalizados a adultos mayores considerados como casos sociales, que debido a que nuestra comunal no posee casa de acogida para ellos, no acceden a internarse en otras comunas. Es por esto, que la estrategia de esta casa de acogida fue detectada como necesidad por parte del equipo en red, y junto con el apoyo de nuestras autoridades locales, ya se encuentra próxima a la apertura.

## LOS LAGOS

### II. EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018 REALIZADO POR EL EQUIPO DE SALUD

#### Evaluación objetivos y Plan de acción de Plan comunal año 2018

Objetivo 1: Favorecer la calidad de vida de los adolescentes de 10 a 19 años, a través de la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos.

#### CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

Salud mental en adolescentes. Se evidencia capacidad del equipo para coordinar intervenciones con el intersector, DAEM y Municipio tendientes a disminuir indicadores negativos de salud en este grupo etáreo como son depresión, autoagresiones, trastornos de alimentación, consumo de alcohol y drogas. Desde salud intervendrán programa adolescente y salud mental.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Detección precoz de factores de riesgo en la población adolescente en los establecimientos educacionales de la comuna.	Control de salud Joven sano	Aumento de 20 % de cobertura de aplicación FCHA CIAP en adolescentes respecto al año 2017.	Nº Controles programados/Nº controles realizados*100	10%	Las Evaluaciones del Joven Sano son fundamentales para la detección precoz de varias condiciones de salud en la vida de los adolescentes de nuestra comuna. A la fecha el trabajo con ellos se ha concentrado en el sector rural y escuelas de zonas vulnerables, como el IER. Escuela Mallehue 26 Noviembre 2018 Escuela Follico 28 Noviembre 2018 Escuela Antilhue 30 Noviembre 2018 Además de estas fechas ya programadas, se continúa con el trabajo constante los días martes y jueves en el Instituto de Educación Rural. 2% de aumento respecto al año 2017 a Octubre 2018. Es por esto, que se espera aumentar aún más la cobertura con nuestros jóvenes.
	Consejerías autocuidado adolescentes.	Aumenta cobertura de consejerías en un 20 %.	Nº consejerías realizadas/Nº consejerías programadas*100	50 % 10.2 % aumento	Con respecto a las consejerías ha habido un aumento ya que hasta el año 2017 a la fecha se registraban 283 consejerías realizadas a adolescentes entre 10 a 19 años según REM. Lo que realizado hasta la fecha son 312 consejerías en ese rango etario. Consejerías de actividad física, alimentación saludable y salud sexual y reproductiva las que se realizan con mayor frecuencia. Cabe destacar que este reporte es hasta Octubre, por lo que se espera que aumente esta cobertura.

## LOS LAGOS

Implementar un plan preventivo en suicidio y depresión en establecimientos educacionales de la comuna	Escuela de verano que forme adolescentes promotores en salud.	Establecimientos educacionales de la comuna cuentan con adolescentes promotores de salud.	Dicotómico SI/NO	0% NO	Esto se debe a que se generó rotación del equipo de matrona en el sector Rural. Las actividades se planificaron en ese sector y cuando asumieron las colegas nuevas, no se realizó lo programado con anterioridad.
	Talleres a Promotores de salud adolescente.	Adolescentes capaces de replicar contenidos a sus compañeros.	Nº talleres realizados/Nº talleres programados *100	85.7% Cumplimiento	El último taller a realizar tiene fecha de ejecución el día 27 de noviembre 2018. La diferencia respecto a la planificación inicial de trabajo con adolescentes, es que se ha trabajado con el personal de la educación en el marco de que la estrategia nacional de salud del tema, así lo especifica.
	Programa radial para acciones preventivas y detección precoz de depresión.	Comunidad informada.	Nº Programas realizados/Nº programas programados *100	50%	Programa radial realizado en FM Luz el día 08 Octubre 2018 bajo el alero que permite el Programa de Promoción de la Salud El programa Suspenso estaba programado en Radio Los Lagos, y el motivo de su suspensión, fue la ausencia de la locutora por Pre y Post Natal, sin contrato de reemplazo.



## LOS LAGOS

Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y favorecer la red de apoyo comunal.

### CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

Deterioro de calidad de vida de los adultos mayores relacionado con abandono familiar y deficiente seguimiento de las instituciones relacionadas a salud en la comuna de Los Lagos.  
Aumento de casos de hospitalizaciones "forzadas" en hospital local debido a la inexistencia de red de apoyo familiar y de hogar que pueda acoger a estos usuarios.  
Deficiente seguimiento de casos de adultos mayores, debido a desconocimiento de la familia y de los profesionales.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Educación a los adultos mayores sobre el funcionamiento de las redes locales y regionales de salud y área social.	Realización de talleres en relación a funcionamiento de la red de apoyo al adulto mayor a los usuarios del Programa MAS AMA.	70% de las agrupaciones de adultos mayores de la comuna reciben información.	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	100%	Ultima fecha de talleres 29/11/2018, con esto el porcentaje definitivo de cumplimiento para el 2018 será de 120%.
	Realización de talleres en relación a funcionamiento de la red de apoyo al adulto mayor a cuidadores de AM dependientes severos del Programa de Atención Domiciliaria.	90% de los cuidadores del Programa de atención domiciliaria capacitados.	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	100%	Taller presencial realizado por el equipo de Atención Domiciliaria junto con el grupo de Funcionarios colaboradores. Dicho taller se encuentra orientado a cuidadores de pacientes de dependencia Severa, Moderada y leve, siendo los cuidadores de pacientes con dependencia Severa, quienes además de la capacitación antes mencionada, reciben capacitación en domicilio por lo complejo que es dejar solos a los pacientes que cuidan. 25 Octubre 2018
Asesorar a los Dirigentes de las agrupaciones de AM en la solicitud de construcción casa de acogida para la comuna de Los Lagos.	Reunión con AM representantes de organizaciones sociales en la comuna.	50% de los representantes de adultos mayores se reúnen.	Dicotómico SI/NO	100%	Con este paso inicial, se logra el objetivo de soniar las bases para la implementación de la anhelada casa de acogida del adulto mayor de la comuna de Los Lagos. 16 Mayo 2018
	Creación de Comité de Casa de Acogida	Comité creado en la comuna.	Dicotómico SI/NO	100%	Continuando en pro de lograr la implementación de la casa de acogida es donde con el apoyo de todos los actores necesarios, se crea el comité de la casa utilizando la misma instancia y motivación de todos en pro de lograr este logro para nuestra comuna. 16 Mayo 2018

## LOS LAGOS

Favorecer coordinación intersectorial para entregar atención de salud satisfactoria al adulto mayor de la comuna.	REUNION CON Máxima Autoridad Municipal para entrega de informe que respalde necesidad detectada.	Reunión Autoridad sensibilizada y comprometida con la necesidad de	Dicotómico SI/NO	100%	Destacamos como institución el apoyo del Sr. Alcalde con este planteamiento orientado a nuestra población adulta mayor.
	Actualizar protocolo de continuidad de cuidados entre Microred de salud y Oficina de Adulto mayor y discapacidad para los adultos mayores con dependencia severa bajo control.	Existencia de protocolo actualizado y seguimiento de los casos ingresados.	Nº casos con seguimiento de acuerdo al protocolo/Año total de casos derivados para seguimiento*100	0%	Protocolo se encuentra con su última revisión vigente en Enero 2016 Como red de salud quedamos al debe respecto a actualizar este protocolo. Sin embargo, cabe destacar que desde la fecha de la última revisión, es que podemos decir que la coordinación interinstitucional ha mejorado mucho en base al uso de las nuevas tecnologías y el aunar voluntades respecto a este tema.

## LOS LAGOS

Objetivo 3: Mejorar calidad de vida de adultos mayores pertenecientes al programa cardio vascular y diálisis, junto con el acompañamiento y educación respecto a sus patologías crónicas.

### CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

Deterioro de calidad de vida en usuarios del programa salud cardiovascular con diabetes manifestado por aumento de usuarios en hemodiálisis.  
Deficiente acompañamiento de adultos significativos a controles en adultos mayores con patología crónica.  
Inexistencia de espacio adecuado para realizar talleres al interior del establecimiento.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Fomentar automanejo en usuarios con patología crónica cardiovascular con el fin de disminuir las complicaciones dadas por el mal control de su patología de base.	Talleres en terreno (sedes comunitarias) en 4 localidades de la zona urbana.	90 % de talleres realizados	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	100%	Como estrategia, el acercarse a las comunidades a entregar este tipo de información es vital para mantener a la comunidad informada y mejorar su calidad de vida, revistiendo una importancia trascendental en grupos de usuarios como los pertenecientes a enfermedades crónicas. Primer Taller 30 Mayo 2018 Segundo Taller, Agrupación Salud y Esfuerzo, 26 de Junio 2018 Tercer Taller, Jardín Infantil Girasol, 09 de Noviembre 2018 Cuarto Taller, Sector Puncul, 14 Noviembre 2018
	Talleres en terreno (sedes comunitarias) en 6 localidades de la zona rural.	90 % de talleres realizados	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	100%	Como estrategia, el acercarse a las comunidades a entregar este tipo de información es vital para mantener a la comunidad informada y mejorar su calidad de vida, revistiendo una importancia trascendental en grupos de usuarios como los pertenecientes a enfermedades crónicas. Posta Las Huelhas 18 Mayo 2018 Posta EL Salto 23 Mayo 2018 Posta Mallhue 14 Septiembre 2018 Posta Antihue 08 Octubre 2018 Posta Pellinada 06 Noviembre 2018 Posta Ritihue 19 Noviembre 2018
	Formación de monitores de acompañamiento a usuarios con diabetes mellitus tipo 2.	Agrupación de autoayuda formada.	Dicotómico SI/NO	0% a la fecha	Se generó un llamado para la formación de monitores de usuarios con DM 2, en el Cercof de Follito el día 09 y 23 de Octubre 2018, si bien algunos usuarios confirmaron asistencia a la actividad no llegaron personas. Como equipo entendemos la importancia del autocuidado en la salud de nuestros usuarios, es que se programó la realización de esta reunión para la formación de estos monitores para el día 05 diciembre 2018

## LOS LAGOS

<p>Proporcionar herramientas a los estudiantes de enseñanza básica de la comuna para prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles.</p>	<p>Realización de escuela de promotores de salud escolar en 3 establecimientos de la comuna.</p>	<p>90 % de los grupos formados y capacitados</p>	<p>Nº establecimientos con promotores formados/Nº establecimientos con monitores programados *100</p>	<p>Antihue: 100% Follico: 66.6% Collilefú: 33.3%  Total Comunal: 66%</p>	<p>Esta Estrategia se encuentra en pleno desarrollo a la fecha, en donde se ejecutan las acciones en pro de entregar la comunidad escolar la información necesaria para prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles</p> <p>El programa fue estandarizado entre el estamento de enfermería con tal de entregar de mejor forma la información a la comunidad educativa y coordinado de forma directa con los directores(as) de cada uno de los establecimientos según la disponibilidad y así planificar en número de sesiones a realizar.</p> <p>3 sesiones en cada una de las escuelas</p> <p>Escuela de Antihue: Primera Sesión 14 Noviembre 2018 Segunda Sesión 19 Noviembre 2018 Tercera Sesión 20 Noviembre 2018</p> <p>Escuela de Follico: Primera Sesión 07 Noviembre 2018 Segunda Sesión 19 Noviembre 2018 Tercera Sesión 28 Noviembre 2018</p> <p>Escuela Collilefú: Primera Sesión 12 Noviembre 2018 Segunda Sesión 26 Noviembre 2018 Tercera Sesión 03 Diciembre 2018</p>
--	--	--	---	--	--

## LOS LAGOS

### 1- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA A DESARROLLAR POR EL HOSPITAL COMUNAL :

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN): Hospital Los Lagos ha decidido abordar como prioridad adultos mayores y adolescentes.					
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Fomentar en los funcionarios del establecimiento el buen trato al adulto mayor hospitalizado y a sus familias.	Curso PAC 2018 BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	60% de los funcionarios capacitados.	Nº funcionarios capacitados/total funcionarios*100	117%	La disposición de la dupla MAS AMA en pro de la salud de la comuna, se evidencia entre otras cosas en el trabajo con la micro red local. Taller realizado los días 26 y 27 de septiembre 2018. La asistencia fue de 28 funcionarios de 40 programados
Favorecer la coordinación intersectorial para entregar atención de salud satisfactoria al adulto mayor de la comuna.	Creación de protocolo sicosocial de derivación de adultos mayores hospitalizados.	Documento elaborado, aprobado y difundido a la red local.	Dicotómico SI/NO	0%	Fecha de término de elaboración de protocolo 20 Diciembre 2018 Actualmente el protocolo se encuentra en elaboración por equipo psicosocial del Hospital de Los Lagos
Contribuir en la implementación de un plan preventivo en suicidio y depresión en establecimientos educacionales de la comuna	Programas radiales por parte del equipo médico hospital Los Lagos	60% Programas realizados.	Nº Programas realizados/programas radiales programados*100	100%	El Hospital Los Lagos cuenta con programas radiales para entregar temáticas de salud a la comunidad, dentro de este marco es que la socialización de la salud mental y en específico, la prevención de depresión y suicidio juegan un rol fundamental en el quehacer de la institución. 5 programas radiales donde el tema de salud mental fue abordado y tratado.

## LOS LAGOS

### III. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

#### COLABORADORES:

Equipo Salud DESAM  
Equipo Salud CESFAM  
Equipo Rural  
Equipo Cecosf Manuel Miranda  
Equipo Cecosf Folilco  
Programa MAS AMA  
Programa Adolescente  
Programa Promoción de la Salud  
Equipo de Participación  
Equipo de Salud Familiar  
Equipo Salud Hospital Los Lagos  
Comunidad organizada en J.J.V.V. Adultos mayores  
Consejo Consultivo Jóvenes  
Clubes deportivos  
CODELO

#### METODOLOGÍA UTILIZADA:

La metodología fue tipo expositiva-participativa, la que permite que los actores sociales antes identificados puedan determinar de manera clara y didáctica el objetivo de este trabajo y el proceso de análisis necesario con los datos obtenidos, utilizando como herramientas el trabajo grupal.

En relación al análisis y ordenamiento de los problemas identificados esta fue realizada a través del árbol de problema (marco lógico).

La comunidad trabaja en torno a la identificación de problemas en base al análisis del ciclo vital, además de identificar problemas que afectan de manera transversal a la población.

#### SITUACIÓN EN SALUD EVALUADA:

Se evaluó situación de salud por grupo etareo, dejando 3 ejes de trabajo para año 2018 a continuarlos desarrollando para este año 2019, estos son:

Adolescentes y Salud Mental  
Usuarios con Patologías Crónicas  
Continuidad de Cuidados de Adultos Mayores

#### ACUERDOS DE CONTINUIDAD:

Se realizará en reuniones de Microred, Equipo Gestor y CODELOS.

La organización del diagnóstico de la situación de salud en la comuna de Los Lagos se organizó territorialmente en un proceso realizado a finales del año 2017, de esta manera durante ese año se realizaron actividades de participación en ambos CECOSF, Manuel Miranda y Folilco, en las 6 Postas de Salud Rural y en CESFAM con la participación de representantes de la comunidad organizada del área urbana y rural que consideraba a comités de salud de todas las postas y estaciones médico rurales, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de adultos mayores, consejo consultivo de jóvenes, CODELOS, Damas de Blanco de la comuna de Los Lagos.

En el equipo de salud participaron ambas Directoras CESFAM y DESAM, coordinadores de sector y encargada de participación, encargados de promoción, vida sana, Programa MAS AMA, Equipo Rural y equipos de salud de ambos CECOSF.

La metodología utilizada permitió trabajar temáticas de manera participativa identificando problemas, causas y consecuencias, que fueron priorizados de acuerdo a matriz decisional para definir 3 ejes a abordar para los años 2017 y 2018.

En la zona rural y urbana coinciden usuarios priorizados lo que permitirá unificar esfuerzos y recursos físicos y humanos para la implementación de las estrategias de abordaje.

Los problemas de salud identificados y los Equipos responsables de la implementación de las estrategias son los siguientes:

- 1.- Mantenimiento de malnutrición por exceso en niños y niñas de la comuna de Los Lagos, especialmente en área rural. Programa de Promoción de Salud y Vida Sana.
- 2.- Aumento de casos de depresión en sector infanto-juvenil de la comuna de Los Lagos. Programa Adolescente, Programa Salud Mental y DAEM.
- 3.- Inicio Temprano del consumo de alcohol y drogas en los Adolescentes de la comuna de Los Lagos
- 4.- Insuficientes actividades comunitarias dirigidas a usuarios con patologías crónicas en CESFAM Tomás Rojas Vergara de la comuna de Los Lagos
- 5.- Deterioro en la calidad de vida de los Adultos Mayores relacionado con abandono familiar y deficiente seguimiento en los casos en control en las instituciones de la comuna de Los Lagos.
- 6.- Aumento de enfermedades infectocontagiosas en la población infantil. Equipo rural
- 7.- Dificultad para acceder a prestaciones de salud dental desde áreas rurales. Equipo Rural y Equipo Dental.
- 8.- Acumulación de basuras y escombros en territorio perteneciente a CECOSF Manuel Miranda. Coordinación de CECOSF canaliza necesidad a Municipalidad.
- 9.- Presencia de vectores que ponen en riesgo de adquirir enfermedades como Hanta Virus. Equipo Rural y CECOSF Folilco.

## LOS LAGOS

USUARIOS PRIORITARIOS CESFAM (SÓLO 2)	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO	CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS
Usuarios adolescentes	Adolescentes de 10 a 19 años de la comuna de Los Lagos.	Embarazo adolescente mantiene tasas por sobre la regional.
		Aumento de casos de depresión e intentos de auto agresión, sumado a los casos de suicidio presentados en año 2017.
Usuarios Adultos Mayores	Usuarios Adultos Mayores de la Comuna de Los Lagos.	Adultos mayores entre el 40 % más vulnerable de la población. Aumento de adultos mayores que viven solos.
		Adultos mayores entre el 40 % más vulnerable de la población. Aumento de adultos mayores que viven solos.
		Aumento de hospitalizaciones como casos sociales en Hospital Local por carecer de Hogar de Larga Estadía en la Comuna.
Usuarios con patologías crónicas cardiovasculares.	Usuarios diabéticos bajo control en CESFAM TRV Los Lagos.	Aumento de usuarios en hemodiálisis.
		No hay acceso a talleres en CESFAM por falta de espacio físico adecuado.
		Percepción de usuarios de deficiente apoyo familiar para lograr compensación.
USUARIOS PRIORITARIOS HOSPITAL (SÓLO 2)	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO	CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS
Adolescentes	Adolescentes de 10 a 14 años que consulten en servicio de urgencia y/o se hospitalicen.	Embarazo adolescente mantiene tasas por sobre la regional.
		Aumento de casos de depresión e intentos de auto agresión, sumado a los casos de suicidio presentados en año 2017.
Adultos mayores	Adultos mayores hospitalizados.	Adultos mayores entre el 40 % más vulnerable de la población. Aumento de adultos mayores que viven solos. Aumento de hospitalizaciones como casos sociales en Hospital Local por carecer de Hogar de Larga Estadía en la Comuna.

## LOS LAGOS

### IV. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

#### 2- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA:

**CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):**

Salud mental en adolescentes. Se evidencia capacidad del equipo para coordinar intervenciones con el intersector, DAEM y Municipio tendientes a disminuir indicadores negativos de salud en este grupo etáreo como son depresión, autoagresiones, trastornos de alimentación, consumo de alcohol y drogas.

Desde salud intervendrán programa adolescente y salud mental.

Objetivo: Favorecer la calidad de vida de los adolescentes de 10 a 19 años, a través de la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA
Detección precoz de factores de riesgo en la población adolescente en los establecimientos educacionales de la comuna.	Control de salud Joven sano	Aumento de 15 % de cobertura de aplicación de FICHA CIAP en adolescentes respecto al año 2018.	Nº Controles programados/Nº controles realizados*100	REM CESFAM	Matrona Programa Adolescente. Año 2019	Trabajo coordinado con DAEM para fortalecer esta actividad y incorporada a establecimientos rurales de la comuna.
	Consejerías de autocuidado a adolescentes.	Aumenta cobertura de consejerías en un 15 %.	Nº consejerías realizadas/Nº consejerías programadas*100	REM CESFAM	Matrona Programa Adolescente. Año 2019	Coordinación con equipo de matronas hospital local.
Implementar un plan preventivo en suicidio y depresión en establecimientos educacionales de la comuna.	Escuela de verano que forme adolescentes promotores en salud.	Establecimientos educacionales de la comuna cuentan con adolescentes promotores de salud.	Dicotómico SI/NO	REM CESFAM Lista de Asistencia	Matrona Programa Adolescente Encargado Programa Salud Mental Año 2019	Trabajo coordinado entre participación social, programa adolescente y salud mental.
	Talleres a Promotores de salud adolescente.	Cuerpo docente	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	REM CESFAM Lista de Asistencia	Encargado programa salud mental.	Trabajo coordinado entre participación social, programa adolescente y salud mental en centros educacionales no cubiertos en 2018.
	Programa radial para difundir acciones preventivas y detección precoz de Depresión.	Comunidad informada.	Nº Programas realizados/Nº programas programados*100	REM CESFAM	Matrona Programa Adolescente Encargado Programa Salud Mental Año 2019	Trabajo coordinado entre participación social, programa adolescente y salud mental.





## LOS LAGOS

### VI. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2019

Ley 18.834

Establecimiento: \_\_\_\_\_

L.E.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS EDUCATIVOS			TIPO DE CAPACITACIÓN (ART. 22º LEY 18.834)				RESULTADOS ESPERADOS	Nº Hrs. Ped.	EVALUACIÓN		ENFOQUE DE GENERO		FONDOS ITEM CAPACITACIÓN \$	FECHA REALIZACIÓN	NOMBRE ENCARGADO ACTIVIDAD	
		Promoción	Perfeccionamiento	Voluntaria	Promoción	Prof	Téc	Adm/ Aux			TOTAL	Satisfacción	Aplicabilidad	SI				NO
5																		
3																		
1																		
6																		



Departamento de Salud  
 Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
 XIV Región de Los Ríos

## DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019 – LEY 19.378

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LOS LAGOS				
CATEGORÍA	Nº	FUNCIONARIOS	Nº HORAS	TOTAL HORAS
A o B	1	Director DESAM	44	44
	1	Ingeniero(a) ejecución en administración pública	44	44
B	1	Contador Auditor	44	88
	1	Enfermera(o) / Asistente Social / /Matrón(a)	44	
	6	Técnico Nivel Superior	264	264
E	2	administrativo	88	88
F	2	Auxiliares de servicio	88	88
F	1	Chofer	44	44
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>			<b>660</b>

CESFAM Tomás Rojas Vergara, CECOSF Manuel Miranda, CECOSF Foillico, Equipo de Salud Rural, Sala de Estimulación y Centro de Rehabilitación Comunitaria.

(\*) Se consideran los cupos de los funcionarios que ejercen como directivos en sus estamentos




Departamento de Salud  
 Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
 XIV Región de Los Ríos


DOTACIÓN SALUD MUNICIPAL LOS LAGOS – FINANCIAMIENTO PERCAPITA				
CATEGORÍA	Nº	FUNCIONARIOS	Nº HORAS	TOTAL HORAS
A o B	1	Director CESFAM Tomás Rojas Vergara	44	44
A	8	Médicos	352	660
	6	Odontólogos	264	
B	1	Químico farmacéutico	44	1529
	9	Enfermeras(os)	396	
	6	Matronas(es)	264	
	5	Kinesiólogos(as)	220	
	3	Asistentes Sociales	132	
	3	Nutricionistas	132	
	1	Educadoras de Párvulos	44	
	2	Psicólogos(as)	88	
	1	fonoaudióloga	33	
	2	Profesor Educación Física	88	
	C	1	Profesional encargado de calidad (matrona-enfermera)	
2		Terapeuta ocupacional	88	
C	28	TENS	1232	1452
	5	Técnico Nivel Superior	220	
D	4	Técnico Paramédico	176	176
E	17	Administrativos	748	748
F	11	Auxiliares de Servicios	484	748
	6	Chóferes	264	
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>			<b>5357</b>

**DOTACIÓN COMPLETA:**

**137 FUNCIONARIOS**

- 6017 HORAS

  
**CARMEN G. FLORES BRAVO**  
 DIRECTORA DESAM

  
**ALCALDE**  
 ALCALDE

Los Lagos, 28 de septiembre de 2018

## PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019

PRESUPUESTO INGRESOS 2019		
Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	PRESUPUESTO
115.05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.982.866
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.982.866
115.05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	2.931.866
115.05.03.006.001	ATENCION PRIMARIA LEY N.19378 ART.49	2.232.089
115.05.03.006.001.000.001	Percapita	1.887.268
115.05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	132.983
115.05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	115.105
115.05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	4.847
115.05.03.006.001.000.005	Desempeño Dificil	91.886
115.05.03.006.002	APORTES AFECTADOS	699.767
115.05.03.006.002.000.001	Promos	11.000
115.05.03.006.002.000.004	Imágenes Diagnosticas	26.739
115.05.03.006.002.000.005	Junaeb	7.210
115.05.03.006.002.000.007	Cecosf Manuel Miranda	64.372
115.05.03.006.002.000.009	Rehabilitacion Integral base comunitaria	28.696
115.05.03.006.002.000.016	Equidad Rural	65.892
115.05.03.006.002.000.017	Capacitacion Funcionaria	2.447
115.05.03.006.002.000.038	Vacunacion Antinfluenza	231
115.05.03.006.002.000.040	Odontologico Integral Apoyo Odontologico Cecosf	1.030
115.05.03.006.002.000.044	Apoyo Radiologico	2.128
115.05.03.006.002.000.048	Digitadores	4.218
115.05.03.006.002.000.062	Ges Odontologico Salud Oral Enbarazadas	1.000
115.05.03.006.002.000.063	Odontologico Integral Mas Sonrisas para Chile	46.822
115.05.03.006.002.000.064	Fondo Farmacia	26.000
115.05.03.006.002.000.065	Refuerzo Equipo de Salud	3.603
115.05.03.006.002.000.066	Mantenimiento Infraestructura	3.005
115.05.03.006.002.000.073	Mejoramiento Acceso Odontologico Adulto	31.852
115.05.03.006.002.000.074	Odontologico Integral Sembrando Sonrisas	2.159
115.05.03.006.002.000.075	Odontologico Integral Protesis y Endodoncias	8.758
115.05.03.006.002.000.076	Apoyo Buenas Practicas	6.810
115.05.03.006.002.000.078	Piloto de acompañamiento	11.798
115.05.03.006.002.000.079	Espacios Amigables Adolescentes	7.914
115.05.03.006.002.000.080	Vida Sana enfermedades no trasmisibles	16.560
115.05.03.006.002.000.081	UAPO	56.312
115.05.03.006.002.000.083	Plan de Formacion Especialistas	1.000
115.05.03.006.002.000.090	Cecosf Follco	103.000
115.05.03.006.002.000.091	Mas Adultos Mayores Autovalentes	29.145
115.05.03.006.002.000.092	Apoyo al Desarrollo Psicosocial chile crece 2017	11.430
115.05.03.006.002.000.093	Odontologico Integral HER	1.907
115.05.03.006.002.000.095	Ges Odontologico- seis años	502
115.05.03.006.002.000.096	Ges Odontologico 60 años	17.532
115.05.03.006.002.000.097	Especialidades Ambulatorias	43.328
115.05.03.006.002.000.098	Procedimientos Quirurgicos de baja complejidad	6.576
115.05.03.006.002.000.099	Mejoramiento acceso odontologico cuarto medio	7.661
115.05.03.006.002.000.101	Apoyo inmunizacion influenza y neumococo	1.000
115.05.03.006.002.000.103	Asignación Competencias Profesionales	20.472
115.05.03.006.002.000.104	Apoyo odontologico Cecosf	16.098
115.05.03.006.002.000.106	Apoyo a la Gestion Local Cierre de Brechas	1.030
115.05.03.006.002.000.107	Apoyo a la Gestion Refuerzo Equipo de Salud	1.030
115.05.03.006.002.000.108	Modelo Enfoque Familiar	1.000
115.05.03.006.002.000.109	Refuerzo Campaña vacunacion	500
115.05.03.006.002.000.110	Pasantias	5.309
115.05.03.006.002.000.111	Apoyo a la Gestion VIH	53
115.05.03.006.002.000.112	MAISF	7.188
115.05.03.006.002.000.113	Apoyo Desarrollo Bio-Psicosocial	19.953
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36.000
115.05.03.099.000.000.001	Aguinaldo Fiestas Patrias	7.500
115.05.03.099.000.000.002	Aguinaldo de Navidad	8.000
115.05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	6.000
115.05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	1.500
115.05.03.099.000.000.005	Bonos Especiales	10.000
115.05.03.099.000.000.006	Otros Bonos	3.000
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	15.000
115.05.03.101.000.000.001	Aporte Municipal	0

## PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019

115.05.03.101.000.000.002	Aporte Bienestar	15.000
115.08	CXC. OTROS INGRESOS CORRIENTES	38.000
115.08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.000
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345	35.000
115.08.01.001.000.000.001	Licencias Medicas Isapres	14.000
115.08.01.001.000.000.002	Licencias Medicas C.C.A.F La Araucana	20.000
115.08.01.001.000.000.003	Accidentes del Trabajo	1.000
115.08.99	OTROS	3.000
115.08.99.999	OTROS	3.000
115.08.99.999.000.000.001	OTROS	3.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	160.000
15.00	Saldo Inicial de CAJA	160.000
	** TOTAL INGRESOS **	3.180.856

PRESUPUESTOS GASTOS 2019		
Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	PRESUPUESTO
215.21	CxP GASTOS EN PERSONAL	2.297.961
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.431.796
215.21.01.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.140.807
215.21.01.001.001	SUELDOS BASES	436.000
215.21.01.001.004	ASIGNACION DE ZONA	69.000
215.21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY Nº 19378 Y 19354	69.000
215.21.01.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	49.000
215.21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	49.000
215.21.01.001.015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	18.700
215.21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	18.700
215.21.01.001.019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	7.665
215.21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	7.665
215.21.01.001.028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO	67.200
215.21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	67.200
215.21.01.001.031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	12.786
215.21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY Nº 19378	12.786
215.21.01.001.044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	436.000
215.21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY Nº 19378	436.000
215.21.01.001.999	OTRAS ASIGNACIONES	44.456
215.21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	4.746
215.21.01.001.999.000.002	Jefaturas de Programas	17.510
215.21.01.001.999.000.003	Carrera Funcionaria Ley 19,378	1.030
215.21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	21.170
215.21.01.002	APORTES DEL EMPLEADOR	29.950
215.21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	29.950
215.21.01.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	167.876
215.21.01.003.002	DESEMPEÑO COLECTIVO	157.876
215.21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	84.627
215.21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	73.249
215.21.01.003.003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10.000
215.21.01.003.003.005	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	10.000
215.21.01.004	REMUNERACIONES VARIABLES	65.830
215.21.01.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	45.230
215.21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio	42.230
215.21.01.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria medicos y adm.	3.000
215.21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	20.600
215.21.01.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0
215.21.01.005	AGUINALDOS Y BONOS	27.333



## PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019

215.21.01.005.001	AGUINALDOS	15.519
215.21.01.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7.279
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8.240
215.21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	4.407
215.21.01.005.003	BONOS ESPECIALES	6.488
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.488
215.21.01.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	919
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	814.165
215.21.02.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	668.546
215.21.02.001.001	SUELDOS BASES	203.331
215.21.02.001.004	ASIGNACION DE ZONA	31.930
215.21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY Nº 19378 Y 19354	31.930
215.21.02.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	73.178
215.21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	73.178
215.21.02.001.014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	11.813
215.21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	11.813
215.21.02.001.027	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	40.535
215.21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	40.535
215.21.02.001.030	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	2.464
215.21.02.001.030.002	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	2.464
215.21.02.001.042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	303.331
215.21.02.001.042.000.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	303.331
215.21.02.001.999	OTRAS ASIGNACIONES	1.964
215.21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	1.964
215.21.02.001.999.000.002	ASIGNACION JEFATURAS DE PROGRAMAS	0
215.21.02.002	APORTES DEL EMPLEADOR	17.510
215.21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	17.510
215.21.02.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	68.746
215.21.02.003.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	64.867
215.21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	34.771
215.21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	30.096
215.21.02.003.003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.879
215.21.02.003.003.004	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	3.879
215.21.02.004	REMUNERACIONES VARIABLES	42.540
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	28.421
215.21.02.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Cecosf	7.821
215.21.02.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria	20.600
215.21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	14.119
215.21.02.005	AGUINALDOS Y BONOS	16.823
215.21.02.005.001	AGUINALDOS	7.949
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.608
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.341
215.21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.563
215.21.02.005.003	BONOS ESPECIALES	6.311
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.311
215.21.02.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	52.000
215.21.03.005	Otras Remuneraciones	52.000
215.22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	816.895
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.060
215.22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.060
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.135
215.22.03.001	PARA VEHICULOS	15.450
215.22.03.003	PARA CALEFACCION ( Lefia)	7.685
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	129.113
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	13.390
215.22.04.001.000.000.001	Materiales de Oficina	13.390
215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	67.980
215.22.04.004.000.000.001	Medicamentos e Insumos Consultorio	67.980
215.22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.000
215.22.04.005.000.000.001	Materiales y Utiles Quirurgicos Consultorio	1.000
215.22.04.006	Fertilizantes,Insecticidas, fungicidas,Otros	7.000
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	8.068
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.452
215.22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	5.193





## PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019

215.22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION VEHICULOS	1.030
215.22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15.000
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>84.700</b>
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	23.000
215.22.05.002	AGUA	17.000
215.22.05.003	GAS	9.700
215.22.05.004	CORREO	0
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	16.000
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	9.000
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	10.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.000
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10.000
215.22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	20.000
215.22.06.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	2.000
215.22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.000
215.22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
<b>215.22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>6.000</b>
215.22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	1.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	8.296
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.296
215.22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	2.000
215.22.08.007.000.000.001	Permisos de circulación de Vehículos	6.296
215.22.09	ARRIENDOS	5.843
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.843
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.000
215.22.09.005	ARRIENDO MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
215.22.09.006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000
215.22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	9.000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	276.762
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	1.000
215.22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS	1.000
215.22.11.999	Otros SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	274.762
215.22.11.999.000.000.001	Imagenes Diagnosticas	24.000
215.22.11.999.000.000.005	Resolutividad	10.300
215.22.11.999.000.000.011	Programas Odontologicos	10.000
215.22.11.999.000.000.023	Cecosf	8.946
215.22.11.999.000.000.024	Promos	2.000
215.22.11.999.000.000.026	Fondos de Farmacia	25.000
215.22.11.999.000.000.044	Acompañamiento de niñas y Niños	12.360
215.22.11.999.000.000.046	Vida Sana	15.085
215.22.11.999.000.000.050	Resolutividad Especialidades ambulatorias	17.510
215.22.11.999.000.000.051	Resolutividad Procedimientos Quirurgicos	7.561
215.22.11.999.000.000.054	Ges Odontologico 60 años	12.360
215.22.11.999.000.000.055	Odontologico Integral Protesis y Endodoncias	15.143
215.22.11.999.000.000.057	Mas Sonrisas para Chile	13.596
215.22.11.999.000.000.058	Mejoramiento odontologico morbilidad adulto	26.818
215.22.11.999.000.000.059	Mejoramiento odontologico tercero cuarto medio	7.928
215.22.11.999.000.000.063	Espacios Amigables Adolescentes	5.150
215.22.11.999.000.000.066	Apoyo diagnostico radiologico	3.099
215.22.11.999.000.000.067	Junaeb	7.210
215.22.11.999.000.000.068	Cecosf Follco	4.283
215.22.11.999.000.000.069	Laboratorio Basico (Con Cargo a Percapita)	10.300
215.22.11.999.000.000.070	Resolutividad UAPO	10.000
215.22.11.999.000.000.071	Odontologico Integral Mas Sonrisas para Chile	26.113
215.22.11.999.000.000.072	Fortalecimiento Municipal	2.000
215.22.11.999.000.000.077	Capacitacion Funcionaria	1.236
215.22.11.999.000.000.076	FIADI	1.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	235.986
215.22.12.002	GASTOS MENORES	5.071
215.22.12.002.000.000.001	Gastos Menores	5.071
215.22.12.003.000.000.000	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	3.000

## PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019

215.22.12.999	OTROS OTROS GASTOS DE CONVENIOS	227.915
215.22.12.999.000.000.001	Capacitacion Funcionaria	2.459
215.22.12.999.000.000.002	Promos	9.000
215.22.12.999.000.000.004	Mejoria Equidad Rural	4.000
215.22.12.999.000.000.005	CECOSF	20.000
215.22.12.999.000.000.008	Rehabilitacion Integral en la red salud	3.000
215.22.12.999.000.000.018	Diagnostico Radiologico	2.000
215.22.12.999.000.000.037	Traspaso Bienestar Salud	14.000
215.22.12.999.000.000.038	Fortalecimiento Municipal	4.000
215.22.12.999.000.000.039	Adultos Mayores Autovalentes	3.000
215.22.12.999.000.000.041	Cierre de Brechas	1.000
215.22.12.999.000.000.043	Examen de Laboratorio Hospital Los Lagos	33.000
215.22.12.999.000.000.044	Buenas Practicas en Salud	4.500
215.22.12.999.000.000.046	Servicios de Seguridad	2.000
215.22.12.999.000.000.048	Vida Sana	2.000
215.22.12.999.000.000.050	Acompañamiento de niñas y Niños	3.000
215.22.12.999.000.000.051	Mantenimiento Infraestructura	5.000
215.22.12.999.000.000.081	UAPO	14.000
215.22.12.999.000.000.058	Espacios Amigables Adolescentes	2.000
215.22.12.999.000.000.059	Odontologico Integral Mas Sonrisas para Chile	26.113
215.22.12.999.000.000.061	Mejoramiento odontologico morbilidad adulto	16.000
215.22.12.999.000.000.068	Cecosf Follco	28.000
215.22.12.999.000.000.069	Apoyo al desarrollo psicosocial chile crece	5.000
215.22.12.999.000.000.072	Ges Odontologico Salud Oral Embarazadas	10.138
215.22.12.999.000.000.073	Odontologico Integral HER	1.200
215.22.12.999.000.000.074	Ges Odontologico seis años	505
215.22.12.999.000.000.075	Ges Odontologico 60 años	5.000
215.22.12.999.000.000.076	FIADI	8.000
215.26	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	7.000
215.26.01	DEVOLUCIONES	2.000
215.26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.000
215.29	CXP. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.000
215.29.03	VEHICULOS	1.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.000
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	4.000
215.29.05.999	OTROS	7.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	7.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.000
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000
215.34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	30.000
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	30.000
215.34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000
35.00	SALDO FINAL DE CAJA	5.000
	<b>** TOTAL GASTOS **</b>	<b>3.180.856</b>

JORGE RICARDO FIGUEROA ISLAS  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
SALUD

## LOS LAGOS

### 4- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA:

#### CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

Deterioro de calidad de vida en usuarios del programa salud cardiovascular con diabetes manifestado por aumento de usuarios en hemodiálisis. Deficiente acompañamiento de adultos significativos a controles en adultos mayores con patología crónica. Inexistencia de espacio adecuado para realizar talleres al interior del establecimiento.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA
Fomentar el automanejo en usuarios con patología crónica cardiovascular con el fin de disminuir las complicaciones dadas por el mal control de su patología de base.	Talleres en terreno (sedes comunitarias) en 6 localidades de la zona urbana.	90% de talleres realizados	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	REM CESFAM	Enfermero encargado programa salud cardiovascular 2019	COORDINACION CON DIRIGENTES JIVV. Participación social Y equipo de salud.
	Talleres en terreno (sedes comunitarias) en 6 localidades de la zona rural.	90% de talleres realizados	Nº talleres realizados/Nº talleres programados*100	REM CESFAM	Enfermera Sector Rural	COORDINACION CON DIRIGENTES JIVV. Participación social Y equipo de salud.
	Formación de monitores de acompañamiento a usuarios con diabetes mellitus tipo 2	Agrupación de autoayuda formada.	Dicotómico SI/NO	LISTA DE ASISTENCIA	Enfermero encargado programa salud cardiovascular 2019	COORDINACION CON DIRIGENTES JIVV. Participación social Y equipo de salud.
Proporcionar herramientas a los estudiantes de enseñanza básica de la comuna para prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles.	Realización de escuela de promotores de salud escolar en 3 establecimientos de la comuna.	90 % de los grupos formados y capacitados	Nº establecimientos con promotores formados/Nº establecimientos con monitores programados*100	REM CESFAM	Enfermero encargado programa salud cardiovascular 2019	Coordinación con Director DAEM, CESFAM Y DESAM.

## LOS LAGOS

5- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA A DESARROLLAR POR EL HOSPITAL COMUNAL:

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN): Hospital Los Lagos ha decidido abordar como prioridad adultos mayores y adolescentes.							
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA	
Fomentar en los funcionarios del establecimiento el buen trato al adulto mayor hospitalizado y a sus familias.	Nuevo Curso PAC 2019 BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	70% de los funcionarios capacitados	Nº funcionarios capacitados/total funcionarios*100	Listas de asistencia	Primer semestre 2019 María Elena Martínez y Claudic Salgado	Coordinación con Programa MAS CESFAM Los Lagos	Dupla AMA
Favorecer la coordinación intersectorial para entregar atención de salud satisfactoria al adulto mayor de la comuna.	Seguimiento y socialización de protocolo de derivación de adultos mayores hospitalizados.	Documento aprobado y difundido a la red local.	Dicotómico SI/NO	Existencia documento LISTAS DE ASISTENCIA	Trabajadora social Hospital Los Lagos	Coordinación con programa domiciliaria CESFAM Y EQUIPO SICOSOCIAL CESFAM.	
Contribuir en la implementación de un plan preventivo en suicidio y depresión en establecimientos educacionales de la comuna	Programas raciales por parte del equipo médico hospital Los Lagos	70% Programas realizados	Nº Programas realizados/programas raciales programados*100	Fotografías Asistencia en libro ad hoc	Coordinador Médico Hospital Los Lagos	Coordinación con Equipo Salud Mental y Programa Adolescentes de CESFAM	

## LOS LAGOS

### 1. TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CESFAM

TEMA	AMBITO	EJE	RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN
Alimentación saludable a comunidad escolar. Talleres de actividad física a niños con mal nutrición por exceso. Fomento de lactancia materna.	Comunal y Educacional.	Alimentación saludable. Actividad física.	Se relaciona con Objetivo estratégico Nº 3 (estrategia nacional de salud 2011-2020). "desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población".

### 2. TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HOSPITAL

TEMA	AMBITO	EJE	RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN
Educación a la comunidad laguna a través de espacios radiales en relación al autocuidado y prevención de complicaciones en usuarios con patologías crónicas.	Comunal	Alimentación saludable y actividad física.	Se relaciona con Objetivo estratégico Nº 3 (estrategia nacional de salud 2011-2020). "desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población".

### 3. TEMAS A ABORDAR EN PLAN ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

AMBITO A TRABAJAR	GRUPO ETAREO DESTINATARIO	ESTRATEGIAS
Participación y acceso a salud. Exámenes preventivos de salud en comunidades organizadas.	Hombres de 20 a 64 años. Mujeres de 25 a 64 años.	Operativos de salud en terreno. Coordinación con comunidades indígenas de la comuna.

